



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 106 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220210025800	Procesos Ejecutivos	Adriana Janeth Londoño Patiño	Jhon Alejandro Gallego Hoyos	03/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900220210028900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Luz Helena Arias Ospina	03/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220210027900	Procesos Ejecutivos	Central Hidroelctrica De Caldas	Victoria Eugenia Santacoloma Ortiz	03/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900220210027800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Hernando Herrera Zuluaga	Diego Fernando López Pineda	03/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220210003700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Jose Ivan Ceballos Hurtado	Rainero Ceballos Ceballos	03/08/2021	Auto Fija Fecha
17873408900220210029500	Verbales Sumarios	Jairo Alexander Mendez Cuellar	Julian Rene Daza Espitia	03/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

Secretaría

Código de Verificación

caa66463-4d0b-41ff-b4b6-51cf76bef46f